



## Declaración informativa de sueldos y salarios

En su mayoría, las personas físicas y morales están obligadas a presentar una declaración donde reporten sus ingresos y gastos de todo un ejercicio fiscal (enero a diciembre), es decir, una declaración anual.

La declaración anual es el cierre del ciclo anual del contribuyente, incluye la información correspondiente a los ingresos obtenidos del ejercicio de sus actividades (profesionales, empresariales o de otro tipo) y los gastos que efectuó durante el año con motivo de esa actividad. Entre los que están obligados a presentar la declaración anual se encuentran los que prestan **servicios profesionales** (honorarios) y los que **perciben salarios**.

**Aspel-NOI** genera automáticamente la información requerida por el DIM para la Declaración Informativa Múltiple de Sueldos y Salarios, a continuación se explican los pasos para obtenerla correctamente.

### Pasos para la generación del archivo DIM en ASPEL-NOI

1. Descargar de la siguiente liga: <http://www.aspel.com.mx/bconocimiento/bconocimiento.html> el **Formato para la Declaración Informativa del 2011 en Aspel-NOI 5.0 - DIM 3.3.8 (DIM2012.ZIP)** y guardarlo en el directorio donde se encuentran los formatos (C:\Program Files \ Common Files \ Aspel \ Sistemas Aspel \ NOI5.00 \ Datos1).
2. Revisar en los **Configuración / Parámetros de la nómina**, si la declaración va ser del ejercicio fiscal 2011, ubicarse en la 1er nómina de Enero del 2011 (por ejemplo 15/01/11).
3. Configurar la zona económica correspondiente al área geográfica de la empresa de acuerdo a lo establecido por la SHCP desde el menú: **Configuración / Parámetros del sistema / Parámetros del sistema**.

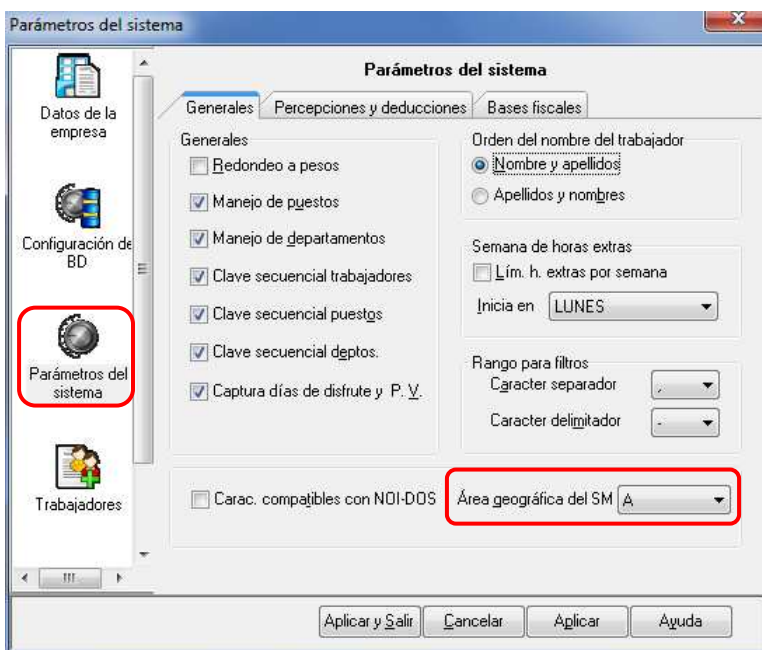


Figura 1. Parámetros del sistema

4. Ingresar al menú de **Fiscales / Declaración de Impuestos / Del Trabajador DIM.**

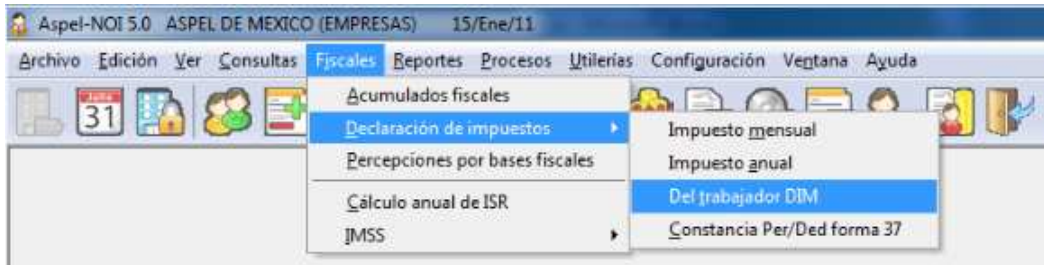


Figura 2. Menú Fiscales / Declaración de Impuestos / Del trabajador DIM

5. Dar un clic en la opción Configurar e indicar las claves de las percepciones con la cual se otorgó cada uno de los conceptos a los trabajadores, esta configuración permitirá formar el acumulado anual gravado y exento para ISR de cada una de las percepciones.

Ejemplo: Se deberá especificar para la variable V01 (base gravable) y V02 (base exenta) la clave asignada a cada una de las percepciones, es decir si se está definiendo la base gravable y/o base exenta para Sueldos y Salarios especificar la P001 en base al catálogo estándar de Aspel-NOI.

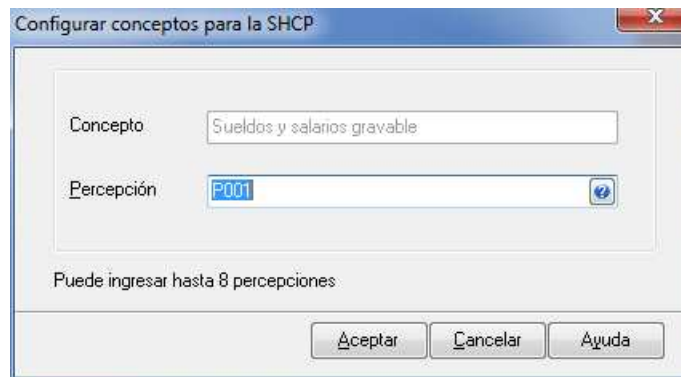


Figura 3. Configuración de conceptos

Nota: Dado que el DIM maneja conceptos específicos, es posible que se tenga que acumular más de una percepción en una variable asignada. Es decir, el DIM solicita tiempo Extraordinario y Apel-NOI acumula por separado las horas dobles y horas triples, por lo cual para obtener el acumulado correcto se definirá de la siguiente manera:

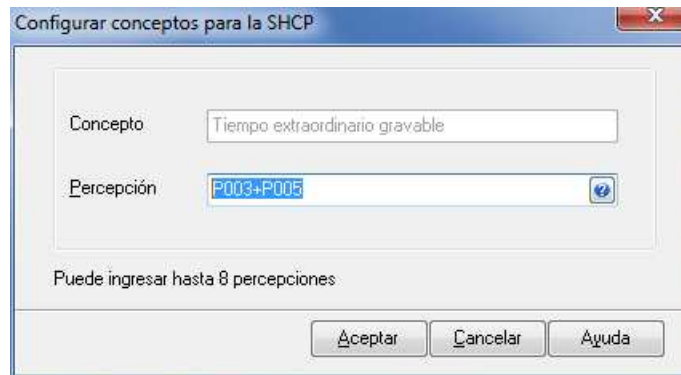


Figura 4. Suma de 2 conceptos

6. Una vez que se ya se han configurado los conceptos se deberá realizar un traspaso de acumulados, desde la primera nómina de Enero hasta la última del año, Lo cual se realiza desde el menú: **Utilerías / Traspaso de acumulados**.

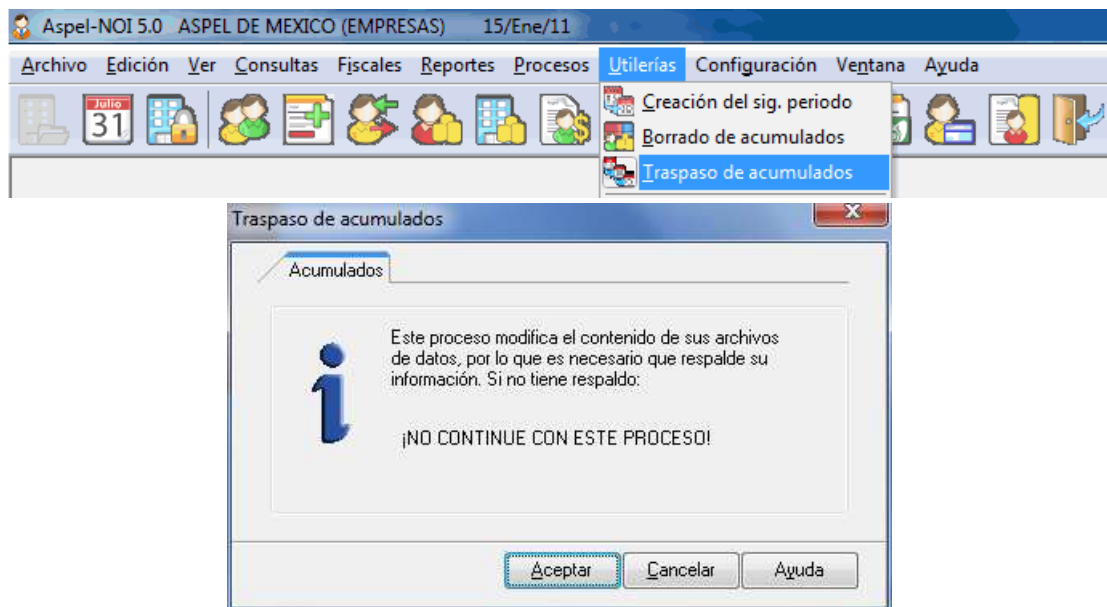


Figura 5. Traspaso de acumulados

7. Concluido el proceso de traspaso de acumulados, cambiarse a la última nómina del año y generar el archivo para la carga batch al DIM, menú: Fiscales/Declaración de Impuestos/Del trabajador DIM

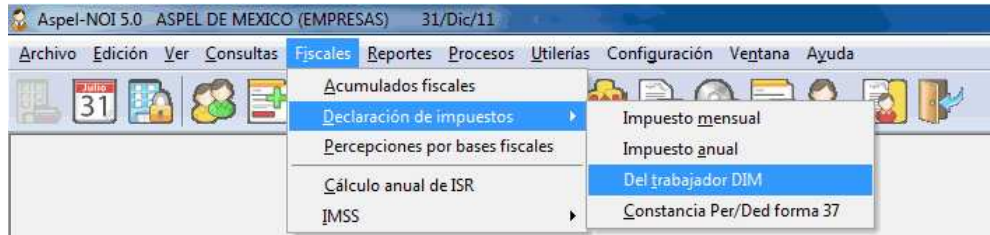


Figura 6. Nómina 31 de Diciembre del 2011

8. En esta sección se deberá elegir la empresa cuya declaración se va a enviar utilizando el botón Agregar o Quitar Empresa, las empresas elegidas se identificaran con el recuadro marcado. Posteriormente se debe de indicar el periodo de la nómina con el botón "Seleccionar periodo empresa" en el dialogo que el sistema presenta en el campo Fecha de nómina se debe indicar la última nómina del año que se desea incluir en la declaración, por ejemplo: 31/12/2011.

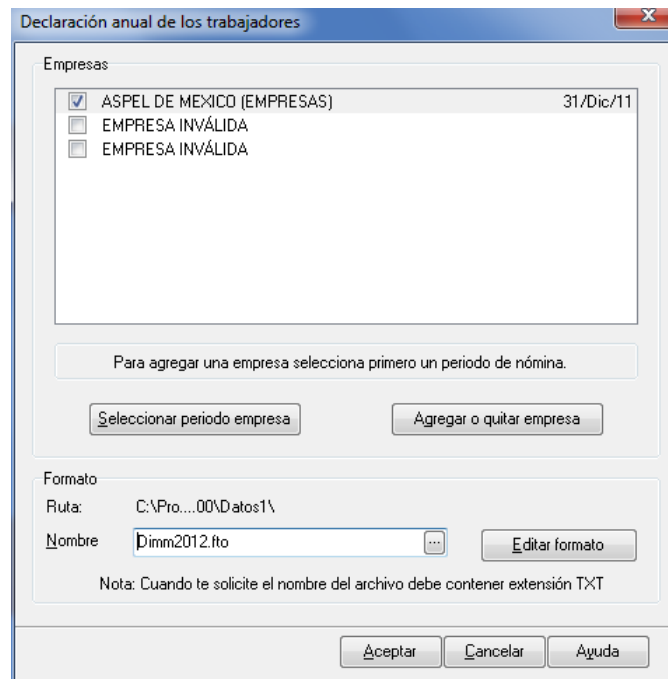


Figura 7. Selección de empresas y formato



9. Al aceptar la ventana, el sistema solicita el nombre del archivo donde se almacenara la información, para el ejemplo se utilizara el nombre **decanual2012.txt**.

10.A continuación indicar el número de entidad federativa que corresponde, de acuerdo a la siguiente tabla:

Clave	Entidad	Clave	Entidad
01	AGUASCALIENTES	17	MORELOS
02	BAJA CALIFORNIA	18	NAYARIT
03	BAJA CALIFORNIA SUR	19	NUEVO LEON
04	CAMPECHE	20	OAXACA
05	COAHUILA	21	PUEBLA
06	COLIMA	22	QUERETARO
07	CHIAPAS	23	QUINTANA ROO
08	CHIHUAHUA	24	SAN LUIS POTOSI
09	DISTRITO FEDERAL	25	SINALOA
10	DURANGO	26	SONORA
11	GUANAJUATO	27	TABASCO
12	GUERRERO	28	TAMAULIPAS
13	HIDALGO	29	TLAXCALA
14	JALISCO	30	VERACRUZ
15	MEXICO	31	YUCATAN
16	MICHOACAN	32	ZACATECAS

Fuente: <http://www.sat.gob.mx/>

11.Una vez generado el archivo este podrá ser leído directamente desde el DIM, para ello se enlistan los pasos.

### Carga del archivo al DIM

1. Descargar e instalar el software del **DIM 2011 V. 3.3.8**, puede obtenerse desde la página [http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/servicios/descargas/31\\_9025.html](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/servicios/descargas/31_9025.html).
2. Ingresar al sistema DIM y dar de alta al contribuyente mediante la opción **Contribuyentes / Nuevo / Contribuyente**.

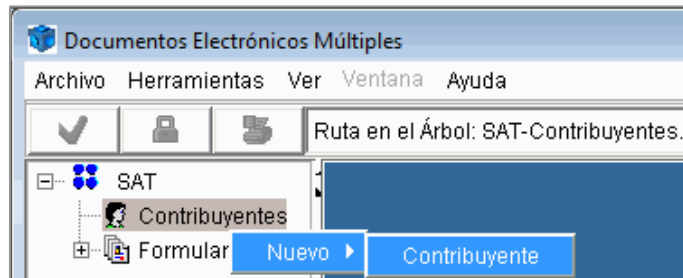


Figura 8. Alta de contribuyente

3. Posteriormente dar de alta la declaración que se va presentar con la opción **Nuevo / Declaración**.

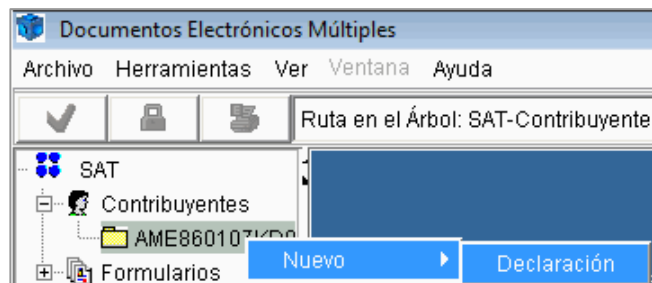


Figura 9. Alta de declaración

4. Seleccionar el anexo que se va presentar, en este caso **Declaración Informativa Múltiple**.

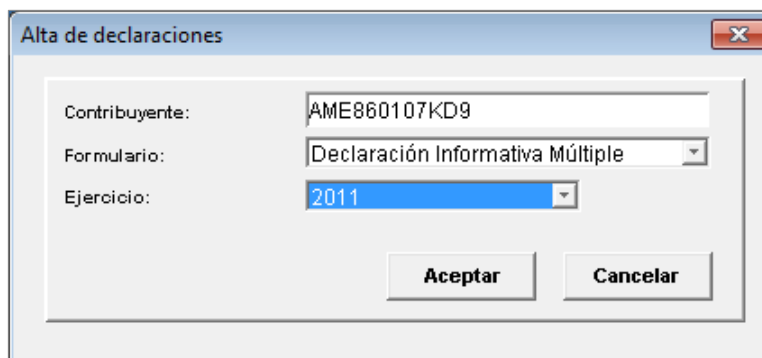


Figura 10. Definición de declaración



- Una vez terminado el proceso desde el menú de **Herramientas / Importar Declaración** realizar la importación del archivo **decanual2012.txt** previamente generado en Aspel-NOI 5.0 habilitando el tipo de validación parcial.

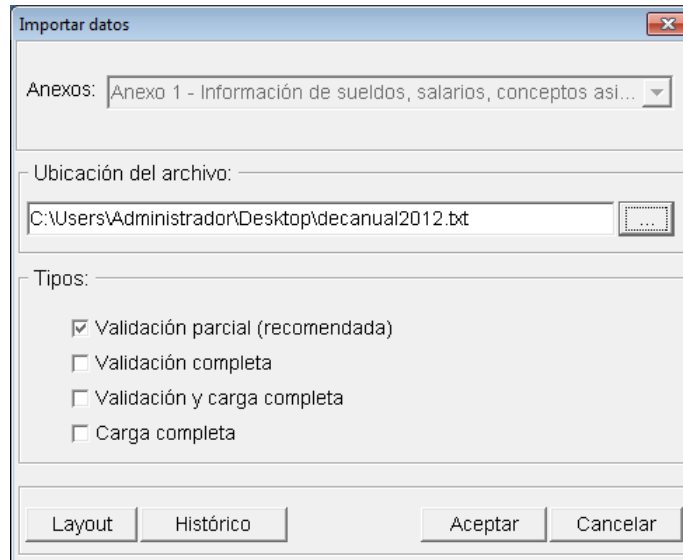


Figura 11. Importación de archivo

- Una vez importados los datos, éstos podrán ser consultados en la declaración del Anexo 1, dentro de la ventana llamada "Impuestos Sobre la Renta resumen" donde se podrá observar los montos pagados y los montos retenidos los cuales coinciden con los del sistema de Aspel-NOI 5.0.

Concepto	Monto
Total de ingresos por sueldos, salarios y conceptos asimilados	31150
Ingresos eventos	2886
Total de las aportaciones voluntarias deducibles	0
Ingresos no acumulables	0
Ingresos acumulables	28264
ISR conforme a la tarifa anual	6639
Subsidio acreditable	0
Subsidio no acreditable	0
Monto del subsidio acreditable fracción III (sólo para 2001)	0
Monto del subsidio acreditable fracción IV (sólo para 2001)	0
Impuesto sobre ingresos acumulables	0
Impuesto sobre ingresos no acumulables	0
Impuesto sobre la renta causado en el ejercicio que declara	0
Impuesto retenido al contribuyente	0
Impuesto local a los ingresos por sueldos, salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado	0
Monto del subsidio para el empleo que le correspondió al trabajador durante el ejercicio	4872

Descripción	Acum. actual	Acum. anterior	Acum. anual
Ingresos eventos	1,899.28	0.00	2,886.31
BASE GRAV. ISR	1,951.13	1,973.56	28,264.39
BASE GRAV. IMSS	3,911.96	3,803.54	22,970.81
BASE GRAV. ISN	3,827.98	2,018.43	30,133.41
BASE GRAV. PTU	1,819.52	1,819.52	21,834.24
BASE FISCAL 6	3,850.41	2,063.29	30,200.70
Sueldo fijo IMSS	3,803.54	3,803.54	22,821.27
Días trabajados	60.83	60.83	365.00
Días trabajados del mes	30.42	30.42	365.00
Percepciones de prestación	109.18	109.18	1,310.16
SUELDO	1,819.52	1,819.52	21,834.24
HORAS EXTRAS DOBLES	104.68	89.73	194.41
AGUINALDO	1,794.60	0.00	1,794.60
HORAS EXTRAS TRIPLES	22.43	44.86	67.29
REPARTO DE UTILIDADES	0.00	0.00	5,000.00
AYUDA DE TRANSPORTE	18.20	18.20	218.40
PREMIOS DE PUNTUALIDAD	90.98	90.98	1,091.76
VALES DE ROPA	0.00	0.00	950.00
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-304.42	-302.99	-3,593.02
SUBS. PARA EL EMPLEO APLICA	407.05	407.05	4,872.43

Figura 12. Comparación de resultados.